

lidad que nuestra posición geográfica y nuestra situación nos imponen. España debe ser una neutralidad armada y respetable. No quiere esto decir que descuidemos nuestros intereses por mar, y por eso celebra el Sr. Cánovas la continuación por el actual Gobierno de las importantes obras que el conservador comenzó en Baleares y en Vigo; pero cree el eminente hombre de estado que nuestra integridad no ha de correr peligro alguno.

El peligro está dentro de casa. El Gobierno actual, á quien el Señor Cánovas cedió el paso al poder á la muerte del Rey D. Alfonso XII, estaba obligado, aunque no fuera sino por egoísmo, á hacer la más larga y fecunda posible su existencia política, logrando así lo que liberales y conservadores deben estimar indispensable para la tranquila marcha y desarrollo natural de la Regencia, ó sea el turno pacífico de los dos únicos grandes partidos españoles, prestándose mutuamente aquel noble concurso que es independiente del criterio político, en defensa y sostén del orden público y de las instituciones. Nadie podrá decir que el partido conservador haya manifestado ni manifieste prisa alguna de volver al poder; pero tales cosas se van viendo y de tal manera se desnaturaliza y desacredita la administración y con tan poco tino se gobierna, que lo que pudiera parecer prisa se convirtiera en necesidad en vista del desconcierto reinante.

Quejase el Sr. Cánovas de la inmoralidad administrativa, que ha llegado á su colmo. Funcionarios públicos sujetos á informaciones y expedientes; sistema funesto de ganar con favores y altas posiciones á los adversarios, en vez de combatirlos y de vencerlos; tolerancia inaudita del juego en todas partes; improvisaciones políticas sin otro criterio que el favor; en suma, todo lo contrario de lo que debiera haberse hecho al encargarse del primer Gobierno de un reinado. De aquí resulta que donde todos influyen, exigen, ambicionan y amenazan, falta la unidad, no existe ni puede existir la disciplina política, cada Ministro obra por su cuenta y se nota y se siente cada día más la falta del jefe. El Sr. Sagasta tiene por sistema alargar las dificultades, cuando pudiera vencerlas con la energía de quien se siente fuerte para ello. Sus Ministros, en armonía aparente, no lo están sino para tratar á toda costa de evitar una crisis que se impone y se viene encima, porque los criterios son distintos y las pretensiones á la influencia personal dentro del Gabinete cada día mayores. El único Ministro que se nos manifiesta más conservador que los demás y con más deseo de evitar conflictos se le hace por sus compañeros y por la prensa una guerra tan injusta como descubierta. La vigilancia que el partido conservador ejerció siempre sobre los emigrados conspiradores en el extranjero ha desaparecido, y á su vez y se anuncian los proyectos, y venidas de los enemigos de

la paz pública con tan torpe habilidad como inocente paciencia. Se confunde la permisión de conspiraciones en países amigos con la tolerancia ó expansión que se pretende dar al enemigo del orden público, y el enemigo en estos casos no agradece la libertad y la aprovecha para sus fines.

Llegan las cuestiones graves de intereses internacionales, á las que se debió prestar más atención que á reformas políticas impracticables en España, y entonces se echa de ver que el partido conservador era precavido al combatir los tratados de larga duración. Sobre este difícil asunto de los alcoholes el señor Cánovas no puede tener criterio más franco y más concreto. El Sr. Cánovas es patriota sincero, sin hacer de ello los alardes que otros hombres políticos, y esta es observación puramente nuestra. Cuando el Señor Castelar dice, por ejemplo, que el General Boulanger es un General español, en son de burla, y la prensa francesa se apodera de la frase que pone en evidencia á todos nuestros Generales, ó cuando declara públicamente, y los telegramas de las Agencias nos lo anuncian, que los industriales españoles tienen gran parte en el envenenamiento universal, no da pruebas de patriotismo, él, á quien siempre hemos admirado por su amor á la patria española. En esta cuestión del tratado con Alemania hay un género de patriotismo que el Sr. Cánovas llama de prevision, y su opinión es que, á excepcion del tratado con Francia, todos los demás debieron denunciarse este año.

El criterio de favorecer más á una nación que á otra no podía dar sino los resultados que está dando. No cabe que un Gobierno tenga preferencias marcadas, y dentro de las condiciones de cada tratado debe procurarse la armonía general para no dar lugar á sucesos graves y cuya solución no es fácil prever; porque los Gobiernos, obligados como los individuos á la formalidad en los asuntos en que intervienen, han de respetar aquello que trataron; por consiguiente, de no denunciar todos los tratados á la vez, que es lo que el Sr. Cánovas juzga lo más práctico, hay que esperar cinco años, que para un país en las condiciones del nuestro es demasiado.

Todas estas dificultades y peligros que el Gobierno actual se ha creado le llevan á toda rapidez á una crisis que lo mismo pudiera ser parcial que general, y en tal caso quisimos saber la opinión de nuestro ilustre amigo sobre los Gabinetes futuros probables. Precisamente habíamos dado el mismo día á un periódico de París nuestras impresiones sobre Ministerios intermedios en cuyo advenimiento no creemos, y el Sr. Cánovas nos confirmó en nuestra opinión con aprobación inmediata.

Opina que todo lo que se está haciendo para hacer creer en un gran partido que no existe, lo mismo las suscripciones, que producen enormes sumas importantes en un momento

como la *cagnotte* de las casas de juego, que las adhesiones á altas personas, después de amenazas tan veladas como absurdas, no pueden lograr resultado ninguno. No hay más que dos partidos que merezcan nombre de tales en la nación dentro de la Monarquía: el liberal y el conservador; los demás no son sino agrupaciones, y éstas se agrandan ó disminuyen á medida que los pretendientes y gente menuda que sigue al que les ha de improvisar empleados (llámese como se llamé y defienda lo que quiera) ven que éste puede llegar ó fracasar. El partido reformista no tiene ni la fuerza ni la representación que hay que tener en cuenta para entregar el poder á quien pueda sostenerlo sin comprometer grandes intereses. Los gobiernos que en ocasiones dadas deban sustituir á aquellos dos serán forzosamente á manera de hijuelas suyas, compuestos de individuos de sus mayorías. Por eso nos decía el señor Cánovas, con noble franqueza: «Creyera yo mejor, y en último extremo me parecería más lógico, un ministerio Martos, que al fin y al cabo, y dada la falsa situación en que el actual se encuentra, representaría una tendencia determinada y saldría del seno de la mayoría presente, aunque luego no diera resultado.»

Como se ve, en esta parte el jefe del partido conservador opina que todo es preferible á la ingerencia en la gobernación del Estado de elementos que considera como faltos de pasado, de presente y de porvenir; y á nuestros temores de que el despecho ó el desengaño llevarán á ciertos partidos á aumentar las filas de la supuesta revolución, el señor Cánovas nos decía que esto ni le causaría extrañeza, dada la poca aprensión de ciertas entidades, ni le daría cuidado alguno por la poquísima fuerza que á tal campo llevarían; lo que el señor Cánovas se resiste á creer es que las personalidades militares puedan ser nunca capaces de tales cambios.

Continuando en nuestras observaciones, llegamos á una suposición que el señor Cánovas no creyó del todo desprovista de probabilidad; pero á la cual nos contestó en términos tan explícitos, que su respuesta constituye para nosotros la parte más importante de aquella larga conversación.

Decíamos á nuestro eminente compatriota que en último caso, en vista de la multiplicidad de desidencias y desacuerdos con que el Sr. Sagasta lucha, contrariado por sus amigos, con una mayoría dividida, y en ocasiones dadas rebelde, acaso intentara una segunda disolución de Cortes, con lo cual pretendería ganar tiempo y rehacer su partido. Esto sería lo más grave que pudiera ocurrir, nos dijo, y lo que yo me atrevo á creer que ocurra. Un segundo decreto de disolución acusaría facilidad de asentir á procedimientos excepcionales por parte de altas personas en quienes siempre hemos admirado las grandes cualidades y una corrección que

nunca se elogiará bastante. Eso no puede, no debe suceder; y aunque haya pasado por la mente de los que presienten que así no se puede seguir, si realmente tienen, como es lógico suponer, el más alto concepto de las instituciones, no las expondrán seguramente á tal estrechidad. El caso es verosímil; pero yo no debo ni quiero suponerlo probable, por lo que tendría de ocasionado á posteriores complicaciones.

Tales son, sobre poco más ó menos, nuestras impresiones de ayer, que si no hemos retenido bien, modificado ó exagerado, porque en cuatro horas de conversación se habla mucho y no es fácil conservar lo todo en su exacta expresión, nuestro ilustre jefe y amigo lo haría rectificar, y asumiríamos la responsabilidad de toda frase mal interpretada; pero nuestros lectores deben suponer que hemos procurado ser fieles al interpretar el pensamiento del gran hombre de Estado á quien propios y extraños admiran y respetan.

EUSEBIO BLASCO.

EL GENERAL SALAMANCA

y sus proyectos de Cuba.

La tan comentada carta del distinguido redactor de *El Resumen*, Kasabá, sobre los proyectos del general Salamanca, dice así:

«Esta madrugada llegó al real sitio el general Salamanca, para despedirse de S. M. la Reina, antes de marchar á tomar posesión del cargo de capitán general de la isla de Cuba.

Ausente este año la familia del general, y cerrada la casa que heredó de su madre la condesa de Campo Alegre, se ha instalado en el Hotel Europeo, punto de residencia de los individuos del cuerpo diplomático extranjero y de muchas notabilidades de la colonia veraniega.

Pidió audiencia á S. M., que se la concedió para hoy mismo, á las dos; visitó al Sr. Alonso Martínez, único ministro con el que no ha interrumpido sus relaciones desde que se indispuso, ahora hará un año, con el Gobierno, y dedicó el resto de la mañana á sus asuntos particulares, despachando con el administrador que aquí tiene.

A la hora del almuerzo bajó á la mesa redonda; éramos en ella pocos, y entre los pocos había un antiguo oficial del ejército que ha servido en Cuba y que conoce mucho aquel país.

La conversación recayó muy pronto acerca del nuevo mando del general, y como en ella se dijo algo que me parece interesante, voy á procurar reflejarla lo más exactamente que sea posible.

El diálogo se sostuvo casi siempre entre el general y el ex-oficial del ejército, limitándome yo á oír y ver: pero no con el propósito de callar.

—Muy difícil misión lleva usted, mi general—dijo el antiguo oficial.

—Y tanto, que la he aceptado sólo por eso. Si Cuba estuviera en una situación próspera y honorable; si el cargo de capitán general no estuviese lleno de dificultades, hubiera declina-

do la honra que se me ha hecho. Pero ahora no lo podía hacer de ninguna manera: lo primero que se me ha dicho al ofrecermelo el cargo, es que aquello está muy malo. Yo lo sé muy bien, y no aceptar en tales condiciones, hubiera sido algo como retroceder ante un peligro. Unese á esto el deseo terminantemente manifestado por S. M. de que yo fuese á Cuba, y esto me ha decidido.

—¿Ha estado usted ya en aquel país?

—No, señor, es la primera vez que voy; pero puedo decir sin jactancia que lo conozco mucho. Cuando comencé á combatir al general Martínez Campos, estudié á fondo los asuntos de Cuba, me aficioné á ella y seguí estudiando. Desde hace mes y medio, apenas hago otra cosa que celebrar conferencias con los que han estado mucho tiempo en aquel país; deduzco de ellas lo que la pasión de partido puede poner en los que hablan y formo mi juicio.

—El general Tacón tampoco había estado en Cuba cuando emprendió aquella campaña que ha dejado allí tan gratos recuerdos.

—Es muy exacto; y el haber estado en Cuba yo creo que perjudica. Al general Concha se lo dije, discutiendo con él en el Senado. «La primera vez que estuvo usted allí lo hizo bien; la segunda mal y la tercera peor.»

—Dicen que lleva usted facultades especiales.

—No es exacto, y eso ni siquiera lo he pretendido en mis conferencias con el Gobierno; porque yo hago poco caso de las facultades que se me dan aquí: pues las den ó no las den, yo he de tomar las que las circunstancias y el desarrollo de mis planes exijan.

—¿Y lo de los sueldos?

—Completamente arreglado; no se rebajarán: en esto si he insistido, y no iría á Cuba si se rebajasen.

—¿Y de personal?

—Ya están acordados los nombramientos del general López Pinto para segundo cabo y de don Pedro Antonio Torres para secretario general del Gobierno. He pedido además que el actual gobernador civil, al que no conozco, pero del que la prensa de Cuba da muy malos informes, sea reemplazado por el general Loño, persona que por sus condiciones de moralidad me ofrece muchas garantías para la campaña que yo pienso emprender allí.

—¿Campaña administrativa?

—Sí, señor, yo me propongo dos objetos principales; establecer la organización militar de la isla para prevenirla contra las luchas del filibusterismo y para conflictos internacionales que pueden surgir despues de la apertura del istmo de Panamá, y la otra cuestion en que no levantaré mano será en la de la moralidad administrativa.

—¿Arduas son las dos.

—Entre la primera no se ha hecho nada; todo está cuando estaba la paz del Zanjón; y si Maceo volviese, podría encontrar hasta una cazuela que se hubiera dejado en la manigua.

—¿Y la otra cuestion?

—Y la otra es mas ardua todavía. El empleado inmoral tiene por cómplice al comerciante, al industrial que se aprovecha de la inmoralidad, y de aquí que esta sea beneficiosa para muchos

que parecia debiesen estar interesados en que desapareciera.

—Hay obstáculos mas insuperables; los de las influencias políticas.

—¡Oh! con esas estoy dispuesto á ser inflexible; la opinion pública dice que hay funcionarios en Cuba que mandan sumas á hombres importantes de Madrid. Uno de mis primeros cuidados va á ser adquirir pruebas; ya llevo algunos nombres apuntados y á Sagasta se lo he dicho muy claro; sean los que quieran los que protejan á esos hombres, los embarco, ó mando mi dimision y vengo á decir al Senado muy claro lo que ocurre.

—Mire usted—añadió el general exaltándose—á mi me cuesta mas de 20.000 duros ir á Cuba, porque ahora precisamente había adquirido máquinas y ganados para emprender en grande la explotacion de mis tierras de Extremadura; todo tengo que dejarlo. Hoy por hoy disfruto 15.000 duros de renta y se que vendré de Cuba empeñado, pero voy decidido á que todo el mundo ande allí derecho, aunque pese á esas grandes influencias políticas de Madrid que reciben dinero de Cuba.

—Le seguro á usted muchos disgustos.

—Con venirme estoy en paz.

—¿Y la rebaja de los derechos de importacion?

—Esa ha sido una de las ligerezas de Balaguer, que no sabe por donde se anda en los asuntos de Cuba. Yo debiera haber insistido en esta como en la de sueldos; pero le he visto al hombre tan apurado, ha comprometido tanto al Gobierno, que no he querido que se crea que busco un pretexto para no ir. Pero no se me oculta que mi situacion va á ser muy difícil pues lo menos 3 meses y quizá mas, voy á estar sin poder disponer de un cuarto.

—¿Y cuando se va usted?

—El 30 me embarco en Cadiz, en un vapor de Antonio Lopez.

—¿Presentaría usted la dimision, si hubiese cambio político?

—Enseguida pondria mi puesto á disposicion del Gobierno. Yo la dimision la hago pronto. El cargo, como yo lo voy á desempeñar, tiene poco de agradable: me propongo que para mi no exista la quinta de los molinos y pienso recorrer toda la isla estudiando bien el terreno.

—¿Y que dice de sus proyectos de usted Balaguer?

El general se encogió de hombros, quitó con el dedo pequeño de la mano izquierda la ceniza del cigarro que fumaba y se levantó.

Iban á dar las dos, hora de su audiencia en Palacio.

Al salir de ella se dirigió á Segovia, y desde allí se propone regresar á Madrid.

NOTICIAS.

Hemos leído con muchísimo gusto la rectificacion que hace el Boletín de primera enseñanza de esta capital, á su suelto inserto en su penúltimo número sobre conceptos emitidos con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Inspector D. Ricardo Tena aludiendo á una Maestra despues de

concluidas las oposiciones á escuelas de niñas.

No esperábamos menos de un periódico profesional, sobre todo tratándose de un funcionario público como el Señor Tena, cuya ilustracion, fino trato y relevantes dotes, unidos á su celo para procurar el bien de la clase, hacen se haya captado las simpatias de todo el Profesorado de la provincia.

—Tenemos á la vista una carta de D. Enrique Bel Inspector de Vigilancia que fué de esta en que dice, que el primero del mes próximo tomará posesion de igual destino en la Ciudad de Barcelona.

Sea la enhorabuena, deseándole un buen acierto en el desempeño de su difícil cargo.

—Tenemos entendido que por medio de pregon se hizo saber el dia 4 de los corrientes entre 7 y 8 de la noche á los vecinos del pueblo de Albons que la expencion de cédulas personales de este año tendria lugar en los dias sucesivos de 11 á 1 de la mañana; y como los interesados que han ido á proveerse de estos documentos han observado llevaban fecha del dia 15 del mes último siendo asi que hasta el espresado dia 4 del actual nadie sabia los tuviese la Alcaldia; es porque se preguntan ¿Que intentará nuestra autoridad local aconsejada por su no menos aprovechado secretario, asesor y director con el cambio de fecha á las cédulas personales? ¿Puede esto influir para la resolucion de las 25 reclamaciones que se han presentado contra el reparto de consumos y no han sido admitidas porque las acompañaban cédulas personales del año último; es decir, por las legales ya que nada se sabia de las de este año?

Estando como nos dicen el asunto pendiente de resolucion ante el dignísimo Sr. Delegado de Hacienda, y habiéndose verificado, como entendemos, la reclamacion en forma legal, no nos cabe duda que por esta vez pueden acallarse las zozobras de los vecinos del pueblo de Albons.

—Dice un colega:

«Los periódicos de Madrid *El Liberal*, *El País* y *El Pueblo* han sido secuestrados en la Administracion de Correos de esta ciudad en cuanto han llegado los paquetes.

La causa del secuestro ha sido, segun se dice, el hecho de haber sido denunciados dichos periódicos por la cuestion Salamanca-Balaguer.

Sentimos el percance y deseamos á nuestros apreciados colegas un pronto restablecimiento sin consecuencias.»

—En el mes de Setiembre se celebrará en Salamanca un Congreso provincial para ocuparse de los siguientes temas: Cultivo é industrias agrícolas; ganadería, riegos y plagas del campo; administracion y economía rural y legislacion rural.

—Dícese que este Congreso será preparatorio de otro hispano portugués que se celebrará en 1888 al inaugurarse la via férrea que comunicará directamente á Salamanca con Oporto.

—Se trata de celebrar en Alicante, un *meeting* de agricultores, para formular una protesta contra el dictamen emitido por la Cámara de Comercio acerca de la cuestion de los alcoholes industriales.

Dicho dictamen era favorable á la

libre introduccion de los citados alcoholes.

—Por Real orden de 18 de Julio último se ha dispuesto que en lo sucesivo puedan liquidarse los documentos sujetos al impuesto de derechos reales, en cualquiera de las oficinas en cuya demarcacion existan bienes, sea la que quiera la cantidad y naturaleza de los mismos, á voluntad del contribuyente.

—Con motivo de la romeria á Lourdes, dice un colega que los romeros carlistas llevarán un estandarte en que se leerá «El liberalismo es pecado.»

—Segun noticias, los vecinos de Darnius y Massanet de Cabrenys vienen firmando una exposicion para lograr que la construccion de la carretera del puente de Campmany á Massanet se incluya en el presupuesto de carreteras y luego para la subasta.

—Se hallan vacantes las plazas de Recaudadores de Contribuciones de Santa Coloma de Farnés, San Miguel de Cladells, San Hilario Sacalm, Viladrau, San Martín de Carós, Garriguella, Rabós, Vilajuiga, Vilamaniscle, Hostalrich, Massanas, San Feliu de Buxalleu, Vilabrea, San Salvador de Breda, Arbucias, Llagostera, Susqueda, San Pedro de Osor, San Vicente de Espinellas, Amer, Inglés y La Sella. Los aspirantes pueden solicitarlas de la Delegacion general de Contribuciones en el plazo de 10 dias.

—Los vecinos de la plaza de San Francisco y demás del arrabal, celebrarán hoy la fiesta de su Patron. En dicha fiesta no han de faltar varias músicas que tocarán al aire libre las tradicionales *sardanas* involucrando alguno que otro baile de los de salon, que á ser francos preferiríamos fuesen sustituidos por la alegre *persingola* y *contrapás March*.

—Se ha dictado una R. O. por la cual se prohíbe la redencion á metálico á los soldados desertores que hubiesen sido indultados.

—Dicen varios periódicos que en Toledo cayeron ayer cuatro exhalaciones; una en la catedral, otra en el convento de monjas de la Reina, causando desperfectos de consideracion, otra en San Pablo y otra en la taberna llamada de la Alpargatita.

—Los partes de última hora de ayer anuncian que el general Salamanca ha llegado á Burgos y ha consultado al gobierno si puede continuar algunos dias mas ocupándose en sus asuntos particulares. Se cree que irá á la Granja.

Se vende una máquina

de vapor de 5 caballos de fuerza en buenas condiciones por módico precio.

Se darán antecedentes en la Redaccion de este periódico.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Rufino ob. Sta. Clara v. y S. Casiano.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Félix.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

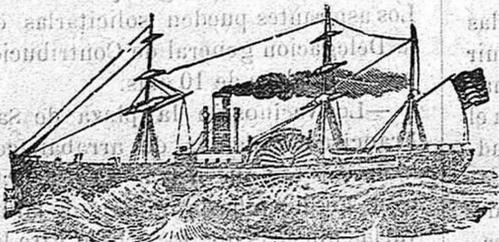
DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.
 Servicio para Puerto-Rico
 Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE CADA MES.

Barcelona.	los días 5 y 25
Málaga.	7 y 27
Cádiz.	10 y 30
Santander.	20
Coruña.	21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido, para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago Gibara y Nuovitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena de Indias, Colon y los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Matatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payla, Calao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico, y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente conimas comodad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Para Cádiz, esc. las y demás servi. los correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.



JARABE ALMERA

DE CLOROFOSFATO CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas 30,361,075
Riesgos en curso.	22,794,123'11
Reservas.	1,857,031'60
Siniestros pagados.	343,700'
Activo.	11,884,252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento. Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un gran y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar precios sumamente económicos.